

Las tropas nacionales han tomado ayer todas las alturas que dominan la capital de Lérida, cortando además la carretera de Lérida a Monzón

Parte Oficial de Guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo, correspondiente al día de hoy:

En el frente de Aragón las tropas de nuestra derecha han ocupado los pueblos de Monroyo, Torres de Arcas, vértice San Bernardino y Mas de Bertomeu.

Algunas de nuestras posiciones fueron contraatacadas por el enemigo, que fué rechazado, sufriendo enorme cantidad de bajas. Se cogieron además veintidós prisioneros.

Las fuerzas legionarias, después de rechazar algunos contraataques a sus posiciones, han ocupado los pueblos de Arens de Lledó, Lledó y Valderrobres, continuando hacia el Sur y cortando la carretera de la altura de La Bonica al Norte de las alturas del Pantano. Han cogido cerca de 400 prisioneros y abundante material, siguiendo el avance a la hora de dar el parte. Además, anoche se presentaron a estas fuerzas trescientos internacionales enemigos, en su mayoría ingleses.

Otras tropas han conquistado en la provincia de Tarragona, Puebla de Masaluja, vértice de Valdejordans, prosiguiendo su avance.

Más al Norte, fuerzas de Caballería e Infantería ocuparon las alturas al S. O. de Fayón, después

Entre prisioneros y pasados

(Crónica de guerra, por EL TEBIB ARRUMI)

Frente de Aragón.—Mientras cruzan las tropas del Cuerpo de Ejército marroquí y el de Aragón, que aún no lo había hecho, utilizando sus puentes que en la noche última tendieron los Ingenieros, hoy ha continuado el avance por todos los sectores, habiéndose ocupado, entre otros muchos, los pueblos de Escuel, Oliván, Yeso, Torre del Obispo, Binéfar y otros varios entre los que recuerdo el importante de Valderrobres, que ha sido tomado por las brigadas legionarias.

A primera hora de la tarde estaban nuestros soldados muy cerca de Biescas, pueblo de importancia al que los rojos han prendido fuego.

El cerco de Lérida continuaba en el día de hoy, quedando a última hora de la tarde encerrada la ciudad en un círculo y nuestros soldados a un kilómetro de distancia aproximadamente de las primeras edificaciones. Se procura por todos los medios y esta es la consigna recibida, no destruir la capital catalana y evitar también que la destruyan los rojos. Para ello se han tomado todas las previsiones.

Mientras operaban las columnas me he trasladado a Alcañiz donde estaban los prisioneros ayer cogidos. Son noventa y nueve y excepto cuatro norteamericanos y un alsaciano, el resto son ingleses,

escoceses y algunos irlandeses. La gran mayoría de ellos son obreros manuales y sólo hay un tenedor de libros, un ingeniero mecánico y un pintor. Muchos de ellos son judíos de pura raza.

En general todos presentan el más deplorable aspecto, estando enflaquecidos y con cara de hambre. No llevan ninguna ropa interior y están mal calzados y peor vestidos. El estado de abandono de los uniformes y su aspecto macilento son verdaderamente imponentes.

Como de costumbre todos afirman que han venido a España contratados para trabajar y por estar sin trabajo en su país, y que luego los han llevado con amenaza al frente. Dicen que les pagan diez pesetas diarias, que cobran por decenas. También aseguran que recibían muy mal trato de palabra y de obra.

El capitán que mandaba esta gente, hombre de buena presencia y hasta arrogante a pesar de su mal atuendo y difícil situación, asegura haber sido, antes de la guerra, periodista de un periódico llamado "La República". Este hombre fué herido ya en los combates del Jarama y según su cartilla militar lleva percibidas dos mil doscientas pesetas desde el 15 de febrero de 1937 hasta febrero de 1938. Como se ve no gana gran

cosa un jefe de batallón de las brigadas internacionales al servicio de los rojos.

Cuando aún me encontraba entre los prisioneros, llegaron 408 más pasados, pues lo hicieron con las filas durante la noche, declarándose hartos de la guerra y sobre todo de la desorganización y mal trato que estaban recibiendo entre los rojos.

Estos milicianos pasados en masa, como digo, son de la 15 brigada, de la célebre 15 brigada, en su mayoría son franceses, checos e ingleses. Su estado es tan deplorable como el que acabo de describir refiriéndome a los noventa y nueve cogidos.

A los cogidos se les atiende de forma tal que ellos mismos me han rogado que exprese su agradecimiento y hasta se han dejado retratar por los fotógrafos de la Prensa nacional y extranjera.

El cuadro triste que ofrece esta gente me ha impresionado hondamente. Yo se de sobra que todo lo que dicen es el consabido cuento. Lo mismo que me contaban todos los prisioneros que hacíamos hace año y medio en el frente de Madrid.

Gentes que no han venido a luchar por un ideal y que ahora sufren las consecuencias de los errores de esos dirigentes marxistas españoles.

Cinco mil refugiados españoles, en su mayoría milicianos marxistas huidos del campo de batalla, han atravesado la frontera francesa

El Gobierno francés, olvidando los deberes derivados de sus compromisos de no intervención, se propone hacerlos repasar la frontera con armas y bagajes a la España roja

PARIS, 1.—Cinco mil refugiados españoles, en su mayor parte milicianos marxistas, que abandonan el campo de batalla, han atravesado la frontera por la región de Luchan. Según manifestaciones de las autoridades se trata de la vanguardia de una masa de 30.000 combatientes rojos que se disponen a pasar a Francia por el valle de Arán.

En efecto, se sabe que una División completa, la número 43, está completamente cercada por las tropas nacionales entre los Altos Pirineos y el Alto Garona.

Se cree que el número de milicianos que llegarán será de unos cien mil.

Las autoridades francesas manifiestan que si se tratase de beligerantes la solución sería sencilla, de acuerdo con los Tratados internacionales de guerra, pues serían desarmados e internados, devolviéndolos a su país una vez terminada la guerra; pero todos los refugiados se obstinan en presentarse como "refugiados políticos".—(Faro).

En el caso presente sólo cabe una solución conforme a derecho el desarme y el internamiento hasta el término de las hostilidades del Ejército rojo huido de España.

Los que ahora desertan del bando en que combatían por cansancio, por persuasión de que su causa está perdida no tienen más que hacer acto de sumisión al Generalísimo Franco, cuya clemencia y generosidad se ha puesto ya de manifiesto en otras ocasiones similares.—(Agencia F.)

El primer sorteo de la Lotería Nacional

Se ha celebrado en Burgos con gran brillantez, y el resultado de la venta de billetes fué francamente satisfactorio

BURGOS, 1.—En el Colegio de los Hermanos Maristas de esta capital se ha celebrado hoy el primer sorteo de la Lotería Nacional, comenzando el acto a las nueve de la mañana, hora en que quedó constituido el tribunal, presidido por el jefe de la Sección de Loterías del Ministerio, don Joaquín Duque, y constituido por el interventor don José González Durán, don Eusebio Quintana y el concejal de este Ayuntamiento, síndico de la Corporación, don Angel Remacha.

Efectuada la colocación de las bolas mecánicamente en los respectivos bombos, comenzó el sorteo, que se deslizó magníficamente.

El escenario en donde tuvo lugar estaba espléndidamente adornado, presidiendo la sala un magnífico retrato del Caudillo, y al fondo las banderas Nacional, de Falange y del Requeté.

Fueron sacando las bolas dieciséis pifios del asilo de esta capital.

El primer gordo que salió fué el número 12.798, vendido en Sevilla y premiado con cien mil pesetas, y el último, de 1.500 pesetas, el 19.480, en Granada y Valladolid.

El primer sorteo de la Lotería Nacional ha constituido un completo éxito, pues en todas las poblaciones de la España Nacional fué acogido con gran simpatía,

Siguen mandando gente al presidio

De la crónica de Tribunales de la prensa roja: "El Tribunal de Espionaje de Cataluña se reunió para ver y fallar una causa instaurada por derrocamiento contra Román Soler Jubert, Román Soler Morer y María Morell Garre, condenando a los dos últimos a seis años y un día de internamiento en campos de trabajo, y pasando el primero al Tribunal de Urgencia, por desafección.

En otro juicio celebrado por el referido Tribunal, se condenó a Blas Zambudio García, por derrocamiento, a la pena de seis años y un día de internamiento en campos de trabajo".

Tal como van las cosas en los frentes, no habrá bastantes tribunales para juzgar a los "derroctistas".

Una circular de Fernández Cuesta

Funerales por el capitán Haya, de la "vieja guardia"

BURGOS.—El secretario general de F. E. T. y de las J. O. N. S., Raimundo Fernández Cuesta, ha dirigido a todos los jefes provinciales la siguiente circular:

"Gloriosamente caído en el frente de Teruel, el heroico capitán Haya, la Falange, se suma cordialmente al dolor ocasionado por su muerte, que significa la entrega de una vida más a la causa sagrada de nuestra Revolución nacional-sindicalista. Haya era uno de los mejores de la Vieja Guardia, de nuestro Ejército del Aire, y su sacrificio nos brinda ocasión de rendir un homenaje total a la Aviación de España, que marca a diario rutas de glorioso servicio. Por ello dispongo:

Primero. Todas las Jefaturas provinciales ordenarán la celebración de un funeral solemne en sufragio del capitán Haya, y de todos los gloriosos aviadores caídos.

Segundo. En las capitales en que haya aeródromos o fuerzas aéreas, el jefe provincial con su Consejo acudirá a ofrecer a los aviadores el testimonio de sentimiento y homenaje.

Tercero. El acto dispuesto se celebrará el día 20 del próximo mes de abril.

Por Dios, por España y por nuestra Revolución Nacional-Sindicalista.

Burgos, 30 de marzo de 1938. Segundo Año Triunfal. El Secretario General, Raimundo Fernández Cuesta.

Hermanidad Médico-farmacéutica de San Cosme y San Damián e Burgos

Inauguración de la Academia Deontológica

Con asistencia de representantes de Hermandades de Castilla y León y del Consejo Directivo Central, se celebraron en esta capital el domingo 3 de abril de 1938 los siguientes actos:

Nueve y media de la mañana, Misa de Comunión.

Once de la mañana, Inauguración de la Academia Deontológica de Burgos en la Cámara de Comercio, presidiendo el acto el ilustrísimo reverendo señor Arzobispo, don Manuel de Castro.

Harán uso de la palabra, muy brevemente, los hermanos siguientes:

- 1.º Dr. Gutiérrez, Hermano Mayor de la Hermandad de Burgos.
- 2.º Dr. Valero, de la Hermandad de Burgos.
- 3.º Dr. Román, Vicepresidente de la Hermandad de Valladolid.
- 4.º Dr. Núñez, Primer Consejero seglar de la Hermandad de Madrid.
- 5.º Dr. Vallejo Nájara, Presidente de Honor de la Academia Deontológica de Madrid.
- 6.º Dr. Bermejo, Primer Presidente de la Federación Española de Hermandades.

Terminado el acto los hermanos se reunieron en sencillez y fraternal almuerzo.

Burgos, 17 de marzo de 1938.—LA COMISION.

Nuestras tropas a siete kilómetros de Gadesa

Frente de Aragón.—Noticias de carácter particular dicen que la población de Lérida se encuentra cercada habiéndose pasado el río Segre por la parte Sur.

Los rojos han acumulado para su defensa gran cantidad de hombres y material.

De la misma fuente se afirma que nuestras tropas en su avance estaban a siete kilómetros de Gadesa esta mañana, esperando su caída de un momento a otro.

De fuente oficiosa puede afirmarse que las fuerzas legionarias han ocupado esta tarde el pueblo de Valderrobres, importante nudo de comunicaciones.

Las operaciones de avance seguían al atardecer.

El acto de hoy en Sevilla

Hablará el ministro del Interior

SEVILLA.—Hoy, sábado, a las diez y media de la noche se celebrará en Sevilla en el Coliseo Español el acto anunciado en el que tomarán parte el gobernador civil y jefe provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S., don Ramón Serrano Suñer, y el ministro del Interior excelentísimo señor don Ramón Serrano Suñer.

Los discursos serán retransmitidos por Radio Nacional.

Disposiciones oficiales

BURGOS.—El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ley disponiendo que el Servicio Nacional de Abastecimiento y Transportes dependa en lo sucesivo del Ministerio del Interior.

Ley prorrogando para el segundo trimestre de 1938, las normas establecidas por el decreto-ley de 26 de diciembre de 1936, sobre obligaciones a cargo del Estado.

Orden de Justicia, restableciendo la vigencia de la orden del Ministerio de Justicia, referente a los libros de la sección de matrimonios del Registro Civil.

Orden del Ministerio de Hacienda, señalando en 177.44 por ciento el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de arancel, durante la primera decena del mes de abril.

Orden habilitando para ejercer el empleo de general de brigada al coronel Muñoz Grande.

El resto de las disposiciones se refiere a movimiento de personal.

Información de los centros oficiales

Ha sido firmado el contrato entre el Servicio Nacional del Trigo y la Banca privada

BURGOS, 1.—Hoy ha sido firmado con carácter definitivo el contrato entre el Servicio Nacional del Trigo y la Banca privada española, para las operaciones financieras de dicho servicio.

En el Ministerio de Educación Nacional

VITORIA, 1.—En el Ministerio

La misión italiana que recorre las poblaciones y los frentes de la España nacional

OVIEDO, 1.—La Misión italiana que estos días recorre las poblaciones y los frentes de la España Nacional, llegará a esta capital el día 9. En el límite de la provincia será recibida por las autoridades militares, civiles y de Falange Española Tradicionalista. La primera jornada la dedicarán casi íntegramente a recorrer el cinturón de defensa de la ciudad. Por la noche se celebrará en el Teatro Principal una velada en su honor.—(Faro).

Concurso literario de «Letras»

MIL PESETAS EN PREMIOS

"Letras" la revista literaria popular que ha alcanzado en poco tiempo tan gran prestigio y difusión, publica en su último y emocionante número "La misteriosa muerte del Dr. Croop", las condiciones para un concurso de novelas policíacas con 1.000 pesetas (ampliables) de premios.

«Hambre y muerte Mientras ellos des- truyen

PARIS.—El semanario anarquista "Le Libertaire" del 24 del pasado, publica un artículo así titulado del cual copiamos:

"Quien vuelve de España, después de haber vivido en ella las últimas semanas se da cuenta al regresar a Francia de la pobreza de imaginación del espíritu humano. A unas decenas de kilómetros de la frontera reinan permanentemente el hambre y la muerte.

"Es preciso que se sepa que en las grandes ciudades de la España anti-franquista falta de todo. No hay pan, no hay carne, no hay legumbres. El problema de la subsistencia cotidiana acapara el espíritu de los trabajadores. Hay que haber visto en Barcelona esas hileras interminables de mujeres esperando horas y horas la distribución problemática de un pedazo de pan o de unas decenas de gramos de legumbres. Hay que haber visto a esos niños desnudados mendigando pan, para comprender hasta qué punto es trágica la situación de nuestros hermanos.

"A pesar de la miseria secular del pueblo español, todo tiene su límite. El hambre por sí sola bastaría para destruir la moral de este pueblo heroico.

El cuadro no puede ser más negro. Y sin embargo, derrotados en los frentes, con una retaguardia que no come y que se resiste a trabajar, los dirigentes rojos quieren prolongar la agonía de un pueblo. Ellos no pasan hambre, ellos no comparten el dolor del pueblo. Si fuesen capaces de comprenderlo ya haría meses que hubieran izado la bandera blanca.

El ministro del interior a Sevilla

El acto político de hoy

MÉRIDA, 1.—A su paso por Sevilla donde mañana sábado pronunciará su anunciado mitin político el ministro del Interior excelentísimo señor don Ramón Serrano Suñer, fué recibido en Cáceres por las autoridades militares y civiles.

El ministro se trasladó al Gobierno Militar y desde allí a la Jefatura Provincial de F. E. T. y de las JONS, donde revistió a una centuria de falangistas que rindieron honores y desfiló ante el señor ministro.

En Mérida esperaba su paso una centuria de Flechas que revistió el señor ministro, quien seguidamente visitó a las autoridades en el Ayuntamiento.

El ministro continuó seguidamente viaje con dirección a la capital andaluza.—(Faro).

Hoy hará su entrada en Oviedo el nuevo obispo de aquella diócesis

MIERES, 1.—La población se prepara para recibir mañana al nuevo obispo de la diócesis. El prelado llegará a Valdegrande en las primeras horas de la tarde, siendo recibido por las autoridades de la provincia, para entrar en esta villa a las siete.

Seguidamente saldrá con dirección a Oviedo y entrará en la capital a las ocho de la noche.—(Faro).

Lea V. EL PROGRESO, periódico exclusivamente informativo, defensor de los intereses de Lugo y su provincia en particular y de los de la Nación en general

Italia y el canal de Suez

BERLIN.—El suplemento financiero de la "Neue Zürcher Zeitung", dedica un interesante artículo al Canal de Suez...

Según informes de la Sociedad entre el 25 de junio y el 25 de diciembre de 1935, Italia pagó cerca de un millón y medio de libras esterlinas...

En la cifra antedicha no están comprendidos los gastos para el transporte de militares y de mercancías y pasajeros hacia las tierras del Imperio con nave que no enarbolaban pabellón italiano...

La mayoría de las acciones de la Sociedad del Canal (una empresa privada) está en las manos de la alta finanza francesa...

Dr. López Sarry MEDICINA INTERNA Consulta de 4 a 6 (Los jueves no) Reina, 5-1.º.-LUGO

En los Astilleros franceses son reparados los barcos de los rojos

BURGOS.—Los dos submarinos rojos "C-2" y "C-4", han sido reparados en Francia y puestos a disposición de los rojos.

Campo Para afregar su maquina de escribir

Delegación Nacional de O. J. El criterio de un ministro del Aire laborista, sobre los bombardeos aéreos

FLECHAS

Hay en nuestros días quien todavía goza con el recuerdo de un cazador, desde la altura de su mirador...

La respuesta mejor que pueda darse a esas preguntas es una explicación exacta de lo que no puede ser el Flecha y de lo que sería mañana.

En primer lugar, sepáranlo todos bien; el Flecha jamás será un simple "soudano" como de canon o de piomo. No será la mascota rememora de una organización revolucionaria...

Ya pasó la época de las liberalidades rusonianas, que fueron para el maestro piedra angular de su pedagogía...

Estamos en el pleno de una realidad, que exige recoger en un haz apretadísimo a toda la intantilidad de España para plantar en cada alma la espiritualidad que a nosotros se nos negó y que hemos tenido que conquistar con la oración desgarradora de las armas.

La labor por tanto, para los muchachos de España es, si se quiere, de caridad y de exaltación alegre. Los que no hemos podido saborear días de fe y de exaltación, queremos que los nuevos ciudadanos del Imperio español que ya está en mar, aprendan desde ese momento la nueva y luminosa ideología de España...

Los Flechas de hoy, representan la primera plantación de la Falange, que quiere preparar las nuevas Escuelas del mañana.

Al Flecha se le enseña en su cuartel y en su campamento y en su estudio. Al Flecha se le empieza enseñando a saber andar fuera del asfalto de la ciudad o de la plaza recogida de su aldea...

va al campo para enseñar a los impertinentes señoritos de la ciudad el camino que deben seguir...

En España han corrido vientos muy fuertes de liberalismo y democracia, que han borrado de nuestros antiguos y viejos surcos...

Cuando haya árboles en nuestras cuevas de Castilla (que los tuvieron), habrá bosques; y con los bosques ganadería y paños así vendrá la industria...

Esta es la labor que quiere realizar la Falange. Por eso lleva al Flecha al Campo y le enseña a ser militar sin olvidar que su alma de niño, pide impresiones sanas...

Por tanto, que los "hombres maduros" que aún guardan cierta reserva para con la Organización Juvenil de Falange—incomprensión heredada del tiempo que nacieron—que mediten más fuertemente la realidad...

Los hombres de los Casinos es hora ya de que dejen de ver al mundo a través de los cristales y salir a la calle a rozarse con la realidad.

Para los que ven despectivamente los desfiles desde la altura de su mirador, que abran sus postigos y recobren el sol a pleno rostro y oigan el ruido de la Revolución que triunfa.

Que los hombres de buena voluntad abran sus almas a la luz del nuevo día y que piensen en el Dios de los Ejércitos que ha puesto su dedo omnipotente en la frente del Caudillo.

De esta manera, cuando los tambores de los Flechas retumban y sus cornetas nos traigan la amarilla canción de su sonido, que todos, sin recelos y sin menosprecios, se acuerden de que aquellos Camisas Azules que pasan, van a las tierras de España, a aprender prácticamente las primeras letras del amor a la Patria y a la Falange.

Que al ver pasar a los muchachos de España, se avergüence cada uno un poco por no haber podido hacer lo que ellos, pero que a la vez también, se enorgullezcan de que su hijo va ya entre las filas de los Flechas que marchan hacia el Imperio.

Habla D. Romualdo de Toledo

En la Asamblea de la Asociación Católica de Maestros de Logroño, pronunció el ilustrísimo señor jefe de los Servicios de Primera Enseñanza...

¡Amigos amigos del Magisterio Católico, brillante y digna representación del S. E. M., representaciones todas del Magisterio riojano!

¡Don Nicolás María Ortega y Morgages, na muerto! ¡El excelentísimo señor don Romualdo de Toledo pide al ilustrísimo señor Toledano un responso por el alma del mado, que la sala puesta en pie reza con profunda emoción.

Ha muerto un maestro católico. Pero ¿cuantos maestros católicos no han muerto en el cumplimiento de su deber? En él na muerto don Nicolás María Ortega Morgages y seguramente su alma naará recibida ya el premio a sus merecimientos.

Yo quiero aprovechar estos momentos para zanjar una cuestión de detalle: estamos haciendo el Nuevo Estado y en este estado pastoso en que se forja la Nueva España, los detalles de verbalismo son peligrosos. Quiero decir que todas las Asociaciones que se dedican a la enseñanza son católicas y debe haber unión y competencia entre ellas...

Yo quiero decir sobre el campo de la Pedagogía nacional; todo problema cultural, por lo que a primera enseñanza se refiere, se condensa en una sola palabra: "Confianza". En España se había perdido la confianza en la Escuela. En ello influyen muy diversos factores...

Yo quiero decir sobre el campo de la Pedagogía nacional; todo problema cultural, por lo que a primera enseñanza se refiere, se condensa en una sola palabra: "Confianza". En España se había perdido la confianza en la Escuela. En ello influyen muy diversos factores...

Los mítines relámpagos

Han comenzado en el Legado los mítines relámpagos. El orador se encarama a un banco o a una silla y lanza una soflama...

Ahora se han encomendado los mítines relámpagos a las manos de los equipos más influyentes. El espectáculo es de tan baja calidad que los propios anarquistas han protestado de él en sus órganos periodísticos.

Recordemos que los mítines relámpagos los inauguraron los rojos en Málaga. A poco, la calidad tendrá idéntica virtualidad en el resto de España.

MUY PRONTO Un espectáculo de variedades sensacionales ESPECTACULO AZUL 9 ATRACCIONES 2 ORQUESTAS y Radio televisión 1938 PRESENTACION FASTUOSA Risa-Arie y elegancia

Para afregar su reloj Señoritas: Hagan sus trajes y abrigos Vds. mismas ACADEMIA CENTRAL CO

JOSEFA R. GAYOS Los corta y prueba por 10 pesetas Se ensaña corte y confección Precio desde 10 pesetas. HORAS EXTRAORDINARIAS PARA ESTUDIANTES SANTO DOMINGO, 10-4 (Encima del Banco Hispano)

REMEDIOS DIAZ VIUDA DE VII A Profesora en partos y auxiliar en Medicina y Cirugía Colonia Antonio Miño Seoane 16, y Ronda de los Caídos por F. E. T. y de las J. O. N. S. 84-1 (Frente a la Puerta de San Fernando)

Se enseña Taquigrafía en cuatro meses Ca. vo Soelo, 45-2.º

Semilla de Remolacha Acaba de recibir la DROGUERIA GALICIA San Marcos, 15 y 25 (frente a la Diputación)

HOY SABADO-MONUMENTAL en el TEATRO CIRCULO A las 4'30-7 y 10'30 2 PELICULAS EN ESPAÑOL El vigoroso WALLACE BERRY con LEWIS STONE en NIDO DE AGUILAS En español FERNAND GRAVEY y FLORELLE en EL HIJO IMPROVISADO En español BUTACA 1 peseta Domingo: Un film excepcional CINCO CUNITAS En español por las CINCO HERMANAS DIONNE Pronto ESPECTACULO AZUL RADIOTELEVISION 1938

ARCADIO CASANOVA Almacén de Cereales, Coloniales, Vinos y Aguardientes Despacho de Sal :- Se venden 300 bocoyes Escritorio: Doctor Castro 13.-Teléfono 59.-LUGO

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos Esta gran Compañía Nacional, ha instalado as oficinas centrales de su Direccion en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de Febrero de 1937 segun comunicado oficial de dicho Organismo, del dia 13 de mismo mes. Viene, por tanto, funcionando legalmente con absoluta normalidad y continúa actuando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros Ramos. Subdirección en Lugo: Plaza de España, 27

ATLANTIC HOTEL ANNY ONDRA Cine España Mañana-Domingo ESTRENO

Gran Café-Bar Mercantil (Palacio del espectáculo) HOY extraordinario éxito de la notabilísima pareja LINA y SANTI Creadores en España de «La Carioca», del «Picolino» y de «La Comparsita» Extenso y selecto repertorio

ALONSO Librería General Plaza del Campo, 2.-Lugo FIGURINES

Atlantic Hotel ANNY ONDRA Deliciosa comedia de amor y juventud

Cine España HOY Ultimas exhibiciones del extraordinario film de valor cultural Cargamento salvaje En español Captura de animales en plena selva. Luchas entre fieras. A las 5'30-7'30 y 10'30 Mañana-Estreño

Gran Peluquería Higiénica La mejor instalada en Lugo Calefacción central REINA, 14 - PRIMER PISO Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones - Eléctrica permanente - Marcel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melenas. Para caballeros: Espacioso salón Gran confort e higiene 6 sillones americanos Discreta y hábil dependencia Calle de la Reina, 14, primer piso (encima de la Joyana de Manso), Teléfono 120

Desde las 4 de la tarde de hoy es an a la ven a las localidades PARA EL ACONTECIMIENTO CUMBRE DE AÑO CINCO CUNITAS Un film excepcional en español Protagonizado Por las CINCO GEMELAS DIONNE (Las hijas de todo el mundo) y JEAN HERSHOLT :- Mañana-Estreño en TEATRO CIRCULO

En Lugo, capital
2,50 pesetas al mes
Fuera, 7'50 pesetas
trimestre

El Progreso

VENTA

Número suelto del
día 15 céntimos
Atrasado, de fecha
fija, 25 céntimos

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

MILICIA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Servicio para el día 2 de abril de 1938, Segundo Año Triunfal. Jefe de servicios, Jesús Fernández Carral. Imaginaria, Antonio López Vázquez.

Segundo turno, de 8 a 14

Cabo de guardia, Luis Serrano. Militantes: Vicente Vázquez, Genaro Carro, Crescencio Gavilán, Fernando Nogueira, César Conill y Ramón Selgas. Cuartel, Agustín Fernández Rodil.

Tercer turno, de 14 a 20

Sargento de guardia, José Gayoso Castro. Militantes: Domingo Reija, Marcelino López Vázquez, Francisco C. García, Dositeo Bal, José Bóveda y Agustín Cabanas.

Cuarto turno, de 20 a 2

Cabo de guardia, Raimundo López. Militantes: Dositeo López Díaz, Aureliano Rey, Luis López Acuña, José Castedo, Jesús Fernández Campos y Daniel Silva.

Servicio para el día 3 de abril Primer turno, de 2 a 8

Cabo de guardia, Manuel Castro. Militantes: Bautista Carreira, Luis Novo, Faustino Varela, Luis Abuin, Juan Abel Díaz.

Segundo turno, de 8 a 14

Cabo de guardia, Manuel Quintela. Militantes: Manuel Traseira, Jesús Lence, Severino Penado, José Vázquez, Manuel Veiga y Angel Campo. Cuartel, Agustín Fernández Rodil.

ANTIAERONAUTICA

Turno de 14 a 22: Luis Valín Rey y Antonio Quintana. Turno de 22 a 6: Tomás Teijeiro y Agustín Mayor. Para mañana.—Turno de 6 a 14: Felipe Arias y Luciano Borrego.

SECCION FEMENINA

La postulación de Auxilio Social Se advierte a las camaradas y al público en general que por orden de la Superioridad la postulación a beneficio de Auxilio Social, se hará en lo sucesivo en domingo y no en sábado como venía haciéndose hasta la fecha.

Orden

Las camaradas que a continuación se citan, se presentarán debidamente uniformadas, el domingo, día 3, a las nueve de la mañana, en Auxilio Social, Casa de la Falange, en Santo Domingo, para efectuar la postulación:

Nancy Rey Vigo, María Luisa Rey Vigo, Candelaria Rivera, María Juana Franco Barreiro, Marcelina González y González, Rosita López, Pilar Díaz Sánchez, María Luisa Campoamor, Teresa Sal Rebollo, Venancia Pérez del Hierro, Luisa Pérez del Hierro, Lola Campoamor, Lola Cariz, Cristina Castro Carballo, Flor Millán, Felisa Coria, Pilar Díaz López, Carmelina Fernández Pons, Benita Fernández, Pepita Fernández Vázquez, Carmen Gómez Grolfard, Genoveva González, Lola Sánchez, Pilar Madarro, Manola Saavedra, Manola Lodeiro, Carmen Varela, Manola Jul, Maruchí Jul, Esperanza López Cumbrás, Josefina Martínez, Corona Luaces, Maruja Núñez, Felisa Otero, Pura Páramo, Concha Pardo Gayoso, Maruja Paredes, Amada Real, Celsa Revaldería, Herminia Zapico, Teresa Real, Josefina Cumplido, Margarita Mora, Pilar Carro Martínez, María Isabel Gayoso Gasalla, Aurelia Fernández Paz, Margarita García Bobadilla, Cosco Pardo, Maruja Paredes, Cristina Mayor, Maruja Fagilde, Josefina de Eban.

Queda terminantemente prohibido presentarse a este servicio sin previa citación, entendiéndose que la infracción de esta orden se considerará como falta de disciplina, castigada con el correctivo que se estime procedente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Lugo, 1 de abril de 1938.—Segundo Año Triunfal.

Turno de comedores

Camaradas que tienen que presentarse el domingo a las diez de la mañana en los comedores de Auxilio Social para prestar sus servicios. Jefe de comedor, Josefina García de Bergne.

Camareras: Araceli Herrero, María Iglesias, María Cruz Suárez, Azucena Martínez, María Vila, Crisolina Pedrosa, Elisa Martull, Rosario Iglesias y Emma Fernández.

Por la Patria, el Pan y la Justicia.

La Jefe Local

Se ordena a todas las camaradas flechas que no hayan presentado el carnet lo hagan hoy, de cinco a seis de la tarde, sin excusa ni pretexto alguno, advirtiéndose que la que así no lo haga será severamente sancionada.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

La delegada local

A LOS JEFES LOCALES DE F. E. T. Y AGRICULTORES DE LA PROVINCIA

La Delegación Nacional de Agricultura comunica a esta Provincial, la concesión a favor de nuestros Sindicatos, de un cupo de NITRATO del que podrá disponerse en los meses de abril y mayo.

Asimismo interesa a esta Delegación conocer las cantidades de AZUFRE, SUBLIMADO y SULFATO DE COBRE que los agricultores necesitan, el objeto de poder proporcionarlos, entendiéndose en todo ello, que los pagos habrán de ser al contado y a PRECIO DE COSTE.

En consecuencia de lo expuesto, se encarece a los agricultores de esta provincia, indigenes en las Jefaturas locales respectivas, sus necesidades en lo que a las tres expresadas substancias se refiere; y a los jefes locales, den a esta Circular la mayor publicidad posible y remitan a esta DELEGACION PROVINCIAL DE AGRICULTURA, antes del día 15 del próximo abril, el resumen de las peticiones que les hayan sido formuladas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Lugo, marzo 29 de 1938.—II Año Triunfal.—El Delegado Provincial de Agricultura.

En la sesión celebrada por esta Comisión en el día de hoy se han adoptado entre otros, el acuerdo de nombrar a doña Carmen Arias Vázquez, maestra propietaria provisional de la escuela de García Abad (párvulos), de esta ciudad, con arreglo a las normas establecidas en Orden de 31 de agosto de 1937, y resolución del ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza de fecha 4 del actual.

Lo que se hace público para conocimiento de la interesada. Lugo, 30 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El jefe, Manuel Taboada.

BANDO

Incorporación a filas de los mozos del cuarto trimestre del reemplazo de 1940

Don Antonio Macía Valado, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo.

Hago saber, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, para conocimiento de los interesados a quienes pueda afectar, lo siguiente:

Primero.—Todos los mozos nacidos en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1919, en este término municipal o en otros Ayuntamientos, y que tanto ellos como sus padres residan ahora en este de Lugo, se presentarán en la Caja de Recluta de esta capital, para su destino a Cuervo, a las diez de la mañana del sábado día 16 del actual mes de abril.

Segundo.—Y al objeto de conocer su actual domicilio para efectos de alistamiento, deben comparecer todos en el plazo de cuarenta y ocho horas, de diez a catorce en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, para manifestarlo, pudiendo hacerlo en caso de ausencia o enfermedad, alguno de sus familiares. Esta presentación deberá efectuarse también para solicitar su inclusión en el alistamiento, todos los que no hubiesen sido comprendidos en alguno anterior, que hayan nacido en el extranjero y sean españoles, exceptuándose solamente de tal inclusión, los que acrediten documental y verbalmente no haber perdido la nacionalidad extranjera.

Tercero.—Se advierte que la falta o retraso en la presentación, será castigada con arreglo a los preceptos del Código de Justicia Militar.

Lugo, primero de abril de 1938. Segundo Año Triunfal.—El alcalde, Antonio Macía Valado.

NECROLOGIA

A las ocho de la tarde del día treinta del pasado mes de marzo falleció la bondadosa señora doña Pilar Rubinos Varela.

Ayer a las once de la mañana se celebró en la iglesia parroquial de San Froilán el funeral de entierro por su eterno descanso, viéndose lo mismo este acto que el de la conducción del cadáver al cementerio, que tuvo lugar a las siete de la tarde, concurridísimos.

Reciban nuestro pésame sus sobrinos y demás deudos, quienes nos ruegan que en su nombre demos las gracias a las numerosas personas que asistieron a dichos actos.

A las cinco de la tarde de antaño subió al cielo el niño Wladimir Núñez Castelo. Acompañamos en el sentimiento a sus padres y demás familiares.

Falleció ayer en la Coruña, después de rápida enfermedad, el comandante de Intendencia, jefe de estos servicios en la Octava División, don José Bonet Peñalver. La noticia causó gran sentimiento en Lugo donde el señor Bonet era muy conocido y apreciado por todos.

Estaba casado con doña Asunción Correa Calderón, señora perteneciente a destacada familia lucense, la que está recibiendo innumerables testimonios de sentimiento de sus muchas amistades.

Descanse en paz el alma del difunto y reciban sus deudos y en especial su aflijida esposa e hijos la sincera expresión de nuestro pésame.

Productos para hacer jabón y lejía
Facilitamos fórmulas gratis
DROGUERIA GALAICA

GOBIERNO CIVIL

Enterado este Gobierno de que algunos propietarios de la capital y de la provincia, a pesar del tiempo transcurrido, aun no han presentado en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana y Delegaciones respectivas, las declaraciones juradas de las rentas que perciben, y a que se hallan obligados según establece el artículo 17 de las Instrucciones para desenvolvimiento del Decreto número 264 de primero de mayo del pasado año de 1937, he de advertirles que si en el plazo máximo de ocho días no cumplen con lo legislado sobre este particular, se les impondrá la sanción correspondiente.

Lugo, primero de abril de 1938. II Año Triunfal.—El Gobernador, Leopoldo Sousa Menéndez-Conde.

EL TIEMPO

Datos meteorológicos correspondientes al día 1 de abril de 1938: Temperatura máxima, 26 grados. Temperatura mínima, 3,5. Agua caída en veinticuatro horas, cero litros por metro cuadrado. Dirección dominante del viento, Norte. Estado del cielo, despejado.

Se alquila local

En sitio céntrico y progre para industria y comercio. Informar en Calle de Ocho de Febrero número 22.

Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Lugo

En el tablón de anuncios del establecimiento se halla expuesto al público el correspondiente al de la matrícula para examen de ingreso y de matrícula libre.

El plazo es todo el mes de abril actual y las horas de servicio destinadas a tal objeto son las de nueve a doce de la mañana y de cuatro a siete de la tarde de los días hábiles.

También se admite matrícula de asignaturas del plan de 1903, dadas las actuales circunstancias, a los alumnos que vienen estudiando por dicho plan.

Para admisión de matrícula gratuita se da de plazo los primeros quince días de abril, en las horas de 12 a 14 de los días hábiles, comprendidos en dicha quincena.

PARA EL MONUMENTO NACIONAL DEL GENERAL MOLA

Antonio de Ron Pardo. 5
Rosaldo Revaldería. 5
Ernesto Diez. 5
Recaudación, en EL PROGRESO

Junta provincial de Subsidio Pro Combatientes de Lugo

El industrial de esta plaza don Rosendo Revaldería, ha hecho entrega en esta Junta Provincial de la cantidad de cincuenta pesetas con destino a la suscripción Pro Combatientes.

Lo que se hace público para general conocimiento y satisfacción del generoso donante, esperando que el rasgo del señor Revaldería será imitado por los buenos patriotas de esta provincia que tantas muestras vienen dando en favor de las familias necesitadas de los valientes soldados del glorioso Ejército español.

Lugo, primero de abril de 1938. Segundo Año Triunfal.—El gobernador civil-presidente, Leopoldo Sousa y Menéndez-Conde.

Un telegrama de la Agencia «Efe»

Comunicaciones restablecidas.—Una condecoración pontificia

SANTANDER. — El ministro de Obras públicas comunicó hoy a nuestros representantes de la Prensa que habían quedado totalmente restablecidas las comunicaciones ferroviarias entre Zaragoza y Huesca por Tardienta. (Agencia F.)

Por S. S. el Papa le ha sido concedida la dignidad de comendador de la Orden de San Gregorio Magno al poeta americano Armando Godoy, director de la revista "La Falange" y que se ha distinguido mucho por sus propagandas en favor de la España Nacional. (Agencia F.)

Mujeres Españolas

Finalizando el 11 de abril el plazo de expedición de certificados acreditativos del trabajo realizado en este taller, se pone en conocimiento de sus afiliadas para que las que deseen obtenerlos acudan a solicitarlos antes del día 5 del mes en curso.

LA CIUDAD

El mes de abril ha entrado como ha salido el de marzo: con sol, con mucho sol de ese que queda, como en pleno verano. Así el tiempo, la gente se muestra optimista y se ve por uno y otro lado alegre y bullanguera.

Vióse la ciudad animada por todas partes. Las calles y los paseos los vimos ayer animadísimos, y animadísimo también el coliseo de la Alameda en donde se presentó personalmente Lina Yegros, artista cinematográfica muy popular entre el público. Después de pasarse una película en la que aparece ella como protagonista, apareció en escena la bellísima Lina con el galán Alfonso Albalat, que interpretaron un apropiado de Torrado do "La estrella se casa".

Noticia triste ha sido la que supo a primeras horas de la mañana referente a la muerte del comandante de Intendencia José Bonet Peñalver, que sufrió una enfermedad que le condujo a la Coruña después de haber padecido una larga y penosa enfermedad en Lugo.

De otras cosas, nada ha digno de dejar consignado en esta sección. De la guerra, ni que hablar, bando a los rojos.

Una orden ministerial centralizando en la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza todas las atribuciones de orden administrativo concedidas a los rectores de los distritos universitarios

El "Boletín Oficial del Estado" inserta la siguiente disposición: Ilmo. señor: Al surgir nuestro Glorioso Movimiento y constituirse la Junta de Defensa Nacional para iniciar la labor constructiva del nuevo Estado español, comenzó también el estudio de la reorganización de la enseñanza primaria. Para mejor atender el aspecto administrativo de ésta fué necesario conceder amplias atribuciones a los rectores de los distritos universitarios, ya para anular la resolución de los distintos problemas a las circunstancias especiales de cada distrito, ya también para aliviar a la Junta de Defensa Nacional de una preocupación más entre las muchas que pesaban sobre ella.

Esta Jefatura, al agradecer la colaboración prestada por el Ministerio Nacional a sus órdenes, quiere recordar por vez que el maestro, en la Nueva, no es tan sólo un funcionario público, bajo el punto de vista administrativo, sino que esencialmente ha de ser el jefe de la nueva generación en un sentido profundamente católico español en todas las actividades de su vida profesional y privada.

Así lo exige el heroísmo de nuestro Ejército, cubierto de gloria por las órdenes de nuestro Caudillo, y lo impone el deber de nuestros hermanos, asediados por los sicarios de Moscú en la patria soviética.

La Comisión de Cultura y Enseñanza de la disuelta Junta Técnica del Estado necesitó mantener estas atribuciones de orden administrativo y aun ampliarlas hasta normalizar poco a poco la vida de las escuelas de la zona liberada.

Constituido el Gobierno del Estado español y creada la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, ha llegado el momento de iniciar y acometer, con carácter definitivo, la administración de las escuelas primarias, y para que las nuevas normas se dicten y ejecuten con unidad de criterio en todo el territorio nacional, se hace preciso centralizar de nuevo el control de la Enseñanza primaria, asumiendo la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza todas las atribuciones referentes a la función escolar.

En su virtud, vengo en disponer: Artículo primero.—Quedan anuladas, a partir de la publicación de la presente orden en el "Boletín Oficial" del Estado, todas las atribuciones de orden administrativo que en materia de Primera Enseñanza fueron concedidas a los rectores de los distritos universitarios desde la iniciación de nuestro Glorioso Movimiento Nacional.

Segundo.—Todas estas atribuciones pasarán a la Jefatura de Servicio Nacional de Primera Enseñanza. Dios guarde a V. I. muchos años. Vitoria, 29 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.— Firmado, Pedro Sáenz Rodríguez.

MANIFESTACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL El señor Sáenz Rodríguez des-

pués de manifestar a los rectores su reconocimiento a la que con todo celo patriótico realizaron los rectores de los distritos mientras han tenido cargo las atribuciones que a título de la Jefatura de Primera Enseñanza pasan a ella, nos ha entregado el señor Toledo la siguiente nota:

"Ante las dudas que han suscitado en orden al cumplimiento de lo preceptuado en el artículo de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, sobre el deber de los inspectores jefes de distintas provincias recordando la obligatoriedad de la orden de esta Jefatura, al agradecer la colaboración prestada por el Ministerio Nacional a sus órdenes, quiere recordar por vez que el maestro, en la Nueva, no es tan sólo un funcionario público, bajo el punto de vista administrativo, sino que esencialmente ha de ser el jefe de la nueva generación en un sentido profundamente católico español en todas las actividades de su vida profesional y privada.

Así lo exige el heroísmo de nuestro Ejército, cubierto de gloria por las órdenes de nuestro Caudillo, y lo impone el deber de nuestros hermanos, asediados por los sicarios de Moscú en la patria soviética.

En su virtud, vengo en disponer: Artículo primero.—Quedan anuladas, a partir de la publicación de la presente orden en el "Boletín Oficial" del Estado, todas las atribuciones de orden administrativo que en materia de Primera Enseñanza fueron concedidas a los rectores de los distritos universitarios desde la iniciación de nuestro Glorioso Movimiento Nacional.

Segundo.—Todas estas atribuciones pasarán a la Jefatura de Servicio Nacional de Primera Enseñanza. Dios guarde a V. I. muchos años. Vitoria, 29 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.— Firmado, Pedro Sáenz Rodríguez.

MANIFESTACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL El señor Sáenz Rodríguez des-

pués de manifestar a los rectores su reconocimiento a la que con todo celo patriótico realizaron los rectores de los distritos mientras han tenido cargo las atribuciones que a título de la Jefatura de Primera Enseñanza pasan a ella, nos ha entregado el señor Toledo la siguiente nota:

"Ante las dudas que han suscitado en orden al cumplimiento de lo preceptuado en el artículo de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, sobre el deber de los inspectores jefes de distintas provincias recordando la obligatoriedad de la orden de esta Jefatura, al agradecer la colaboración prestada por el Ministerio Nacional a sus órdenes, quiere recordar por vez que el maestro, en la Nueva, no es tan sólo un funcionario público, bajo el punto de vista administrativo, sino que esencialmente ha de ser el jefe de la nueva generación en un sentido profundamente católico español en todas las actividades de su vida profesional y privada.

Así lo exige el heroísmo de nuestro Ejército, cubierto de gloria por las órdenes de nuestro Caudillo, y lo impone el deber de nuestros hermanos, asediados por los sicarios de Moscú en la patria soviética.

En su virtud, vengo en disponer: Artículo primero.—Quedan anuladas, a partir de la publicación de la presente orden en el "Boletín Oficial" del Estado, todas las atribuciones de orden administrativo que en materia de Primera Enseñanza fueron concedidas a los rectores de los distritos universitarios desde la iniciación de nuestro Glorioso Movimiento Nacional.

Segundo.—Todas estas atribuciones pasarán a la Jefatura de Servicio Nacional de Primera Enseñanza. Dios guarde a V. I. muchos años. Vitoria, 29 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.— Firmado, Pedro Sáenz Rodríguez.

MANIFESTACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL El señor Sáenz Rodríguez des-

pués de manifestar a los rectores su reconocimiento a la que con todo celo patriótico realizaron los rectores de los distritos mientras han tenido cargo las atribuciones que a título de la Jefatura de Primera Enseñanza pasan a ella, nos ha entregado el señor Toledo la siguiente nota:

"Ante las dudas que han suscitado en orden al cumplimiento de lo preceptuado en el artículo de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, sobre el deber de los inspectores jefes de distintas provincias recordando la obligatoriedad de la orden de esta Jefatura, al agradecer la colaboración prestada por el Ministerio Nacional a sus órdenes, quiere recordar por vez que el maestro, en la Nueva, no es tan sólo un funcionario público, bajo el punto de vista administrativo, sino que esencialmente ha de ser el jefe de la nueva generación en un sentido profundamente católico español en todas las actividades de su vida profesional y privada.

Así lo exige el heroísmo de nuestro Ejército, cubierto de gloria por las órdenes de nuestro Caudillo, y lo impone el deber de nuestros hermanos, asediados por los sicarios de Moscú en la patria soviética.

En su virtud, vengo en disponer: Artículo primero.—Quedan anuladas, a partir de la publicación de la presente orden en el "Boletín Oficial" del Estado, todas las atribuciones de orden administrativo que en materia de Primera Enseñanza fueron concedidas a los rectores de los distritos universitarios desde la iniciación de nuestro Glorioso Movimiento Nacional.

Segundo.—Todas estas atribuciones pasarán a la Jefatura de Servicio Nacional de Primera Enseñanza. Dios guarde a V. I. muchos años. Vitoria, 29 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.— Firmado, Pedro Sáenz Rodríguez.

MANIFESTACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL El señor Sáenz Rodríguez des-

pués de manifestar a los rectores su reconocimiento a la que con todo celo patriótico realizaron los rectores de los distritos mientras han tenido cargo las atribuciones que a título de la Jefatura de Primera Enseñanza pasan a ella, nos ha entregado el señor Toledo la siguiente nota:

"Ante las dudas que han suscitado en orden al cumplimiento de lo preceptuado en el artículo de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, sobre el deber de los inspectores jefes de distintas provincias recordando la obligatoriedad de la orden de esta Jefatura, al agradecer la colaboración prestada por el Ministerio Nacional a sus órdenes, quiere recordar por vez que el maestro, en la Nueva, no es tan sólo un funcionario público, bajo el punto de vista administrativo, sino que esencialmente ha de ser el jefe de la nueva generación en un sentido profundamente católico español en todas las actividades de su vida profesional y privada.

Así lo exige el heroísmo de nuestro Ejército, cubierto de gloria por las órdenes de nuestro Caudillo, y lo impone el deber de nuestros hermanos, asediados por los sicarios de Moscú en la patria soviética.

En su virtud, vengo en disponer: Artículo primero.—Quedan anuladas, a partir de la publicación de la presente orden en el "Boletín Oficial" del Estado, todas las atribuciones de orden administrativo que en materia de Primera Enseñanza fueron concedidas a los rectores de los distritos universitarios desde la iniciación de nuestro Glorioso Movimiento Nacional.

Segundo.—Todas estas atribuciones pasarán a la Jefatura de Servicio Nacional de Primera Enseñanza. Dios guarde a V. I. muchos años. Vitoria, 29 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.— Firmado, Pedro Sáenz Rodríguez.

Manuel Ventura Figueroa
ABOGADO
CONDE PALLARES NÚM. 6
(En la Farmacia de la Cruz)

Sanatorio Médico-Quirúrgico ALONSO - PIMENTEL
Medicina General y Cirugía General (Tratamientos) (Operaciones)
Cirugía especial de huesos
Rayos X. Onda corta. Diatermia.
Corrientes eléctricas. Laboratorio de análisis
Obispo Aguirre. LUGO. Teléfono 144.

VIDA MILITAR

JURA DE LA BANDERA

Hoy se celebrará en Sarria, a las once de la mañana, la jura de la bandera por los reclutas del regimiento de Zaragoza allí destacados.

Asistirán a este acto el teniente coronel, jefe de instrucción, y conducirá la bandera el alférez don Justo Gracia Fernández. También se trasladará a Sarria una sección de la banda de cornetas y tambores.

Estación de Lugo

Vagones completos puestos al descargo en el día primero de abril de 1938.

Jesús Arias, Antonio Prado, A. Rodríguez, Jesús Arias, E. Rodríguez, G. Valcárcel, Hospital, Militares, Tabacalera, T. R. Jato, y dos para Rodrigo Castro.

EL SEÑOR
Don José Bonet Peñalver
Comandante Primer Jefe de la Comandancia de Tropas de Intendencia de la 8.ª Región Militar
Falleció cristianamente en la madrugada del día 1.º de abril de 1938, en la ciudad de la Coruña
A LA EDAD DE 46 AÑOS
DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE S. S.
D. E. P.
Su aflijida esposa, D.ª María Asunción Correa Calderón; sus hijos, D.ª María Asunción, D. José, D. Antonio y D. Jesús; su madre, la Excm. Sra. D.ª Emi'ia Peñalver de Julia Bonet Peñalver; sus hermanas, D.ª Concha, D.ª Anita, viuda de Deza, y D.ª Emi'ia Teresa y D. Juan Antonio Correa Calderón y D. Camilo López Pardo, RUEGAN a las personas de su amistad, una oración por el alma del finado y solicitan la asistencia a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán a las once de la mañana del día 3 de abril en la parroquia de San Miguel de Neira de Rev-Baralla (Lugo), y seguidamente a la conducción del cadáver al panteón de familia en el cementerio de dicha parroquia, por lo que quedarán muy agradecidos.
Lugo, 2 de abril de 1938.